372

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección de Seguridad y Asuntos Internos

DSAI N° 319/2022

Asunción, 13 de Junio de 2022

Señor
Lic. Rubén Ayala Olmedo, Coordinador
Del Comité de Evaluación de Ofertas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitir el informe técnico de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación por **Concurso de Ofertas PAC N°31/2022** ***"Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Protección Contra Intrusos y Sistema de Combate Contra Incendios de las Dependencias de la Corte Suprema de Justicia, Dirección General de los Registros Públicos y la Dirección del Registro de Automotores*** **- Contrato Abierto – Plurianual – Ad Referéndum – S.B.E." ID 407.725.** En respuesta a la nota **NCEO N°521/2022**, recepcionada en esta Dirección el día 08 de junio del corriente año. Se aclara que el informe técnico es presentado en la fecha, debido a que el Operativizador de contrato designado para la evaluación se encontraba comisionado en la Circunscripción Judicial de Misiones, realizando trabajos de verificaciones, los días 09 y 10 de junio de 2022.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

PODER JUDICIAL
DIRECCION DE SEGURIDAD Y ASUNTOS INTERNOS
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Freide E. Amarilla A.
Director de Seguridad y Asuntos Internos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
13 JUN. 2022
Firma: Hora: 12:57
Aclaración:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

INFORME TÉCNICO - Fecha: 13/06/2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS *PAC N°31/2022 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INTRUSOS Y SISTEMA DE COMBATE CONTRA INCENDIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO- PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E. I.D. Nº 407.725.*	**TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ**
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida	
Copia de contratos y/o facturas de los trabajos realizados tanto para el Sector Público y/o Privado, dichos documentos deberán corresponder al periodo 2019, 2020, 2021 y la sumatoria de los mismos deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo de su oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	**CUMPLE**
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
1. Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	**CUMPLE**
2. Presentar Currículum Vitae de los Técnicos propuestos acompañados del certificado de capacitación otorgados por Institutos de Formación Profesional por la cual se verifica que cuentan con 3 (tres) personales técnicos especializados, los mismos deberán tener al menos experiencia mínima de 2 (dos) años en trabajos similares.	**CUMPLE**
3. Declaración Jurada en que se manifiesta que será de entera responsabilidad del oferente, todos los daños a los bienes de la Convocante, proveniente de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno.	**CUMPLE**
4. Constancia de Visita e inspección a las instalaciones del Palacio de Justicia de Asunción, Cuartel de la Plaza de la Justicia. Juzgado de Paz de la Recoleta, Juzgado de Paz de José A. Falcón. Dirección de los Registros Públicos y Dirección del Registro de Automotor o la presentación de Declaración Jurada de que conoce las instalaciones donde se prestarán los servicios.	**CUMPLE**
5. Especificaciones técnicas ofertadas	**CUMPLE**

Lic. Rubén Centurión **Sr. César Machuca García**